

RIO GALLEGOS, 05 de abril de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.032/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 11/21, se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código PI 29/A481-1, denominado "Comunicación del Patrimonio en nuevos contextos mediados por TIC para los bienes culturales", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO y codirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores; Pedro Ignacio CORNEJO, Celina PEJKOVIC y las alumnas de pregrado-grado UNPA: Ana Sofía BOLGIANO, Mariana Antonela TRINIDAD y Melisa Stella SCOTT;

QUE la Directora del Proyecto de referencia, Dra. Marta Susana REINOSO mediante nota solicita la incorporación en carácter de alumna de pregrado-grado UNPA de Maira MARTINEZ, a partir del 1° de enero de 2021 con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas;

QUE obra el Plan de Formación de la integrante alumna;

QUE mediante Nota N° 105/SecIP/2021 la Secretaria de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 43/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

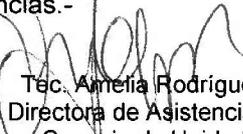
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código PI 29/A481-1, denominado "Comunicación del Patrimonio en nuevos contextos mediados por TIC para los bienes culturales", a la Sra. Maira MARTINEZ (DNI N° 39.204.422), a partir del 1° de enero de 2021 con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

066/21